de esta Ciudad Solicitando se le dese compe-
tentem.te por los fundam.tos contenidos en dha
Carta orden: hemos tomado las noticias
mas exactas de los Libros Capitulares
y penas que han Convenido y de todo
ello resulta lo sig.te = En claño pas
de trescientos ochenta y quatro quando ocur
Canongia. estava en sus mayores aum.tos
y valores le intimó por V.S. siendo Z
el D.r Juez de cuya mano de los Comisarios
sobre este mismo particular acontecerem.a
de orden Comunicada por el N. D. Jex.
delano y Sola Presidente de la R.l Cham.a
de Granada con la justificacion corres
pondiente segun resulta del Capitular
de aquel año y computado el ingreso
del Juzgado y la continua Vot.a
que tiene este empleo resultaron
de total quatro mil ducados anuales
trabajando el N. Canon. incesantem.te
sin perdonar fatiga alguna = Esto
era entonces segun intimó con Justi-
ficacion la de V.S. pero no es eso
a hora por la suma decadencia de
que ha venido este Canongiato.